

Boletín **al día con**



ASOFIDUCIARIAS

“Somos articuladores de negocios y promotores de ahorro e inversión. Generamos confianza y transparencia para el desarrollo sostenible del país”

www.asofiduciaras.org.co

INDICE

1

Conoce las Actividades
con Autoridades y otras Entidades

3 - 10

2

Cifras del Sector Fiduciario a
agosto de 2020

11 - 14

3

Conoce nuestros estudios, proyectos
y otros

15 - 18

4

Eventos y Capacitaciones

19 - 24

5

Nuestras Redes Sociales

25 - 26



1

Conoce las Actividades con Autoridades y otras Entidades

Boletín al día con



1. Conoce las Actividades con Autoridades y otras Entidades

Asobancaria:

· Sostenibilidad

Durante el mes de septiembre, la Asociación coordinó varias reuniones con los gremios financieros que ya han recorrido un camino importante en la implementación de estrategias de sostenibilidad para las industrias que representan. En las reuniones con Asobancaria, la Asociación tuvo la oportunidad de ver el avance de aquella organización en la estructuración de informes de sostenibilidad, los pasos que siguió para organizar el comité para esta temática, los objetivos y estrategias que abarca la iniciativa del Protocolo Verde, el diseño de los pilotos de innovación financiera dirigidos a promover financiamiento sostenible en los sectores agropecuario, transporte e industria, los diferentes documentos y guías relacionados con temas de sostenibilidad y las estrategias

Asofondos:

En la reunión realizada el 8 de septiembre, el Vicepresidente Técnico Jorge Llano compartió con la Asociación que el primer paso que dieron para diseñar e implementar su estrategia de sostenibilidad, fue conformar un comité técnico enfocado en la incorporación de los criterios ASG (ambiental, social y gobierno corporativo) en los procesos de inversiones y riesgos. Posteriormente, a través del Task Force de inversión responsable, han identificado diferentes aliados para coordinar capacitaciones en esta temática. También, adelantaron un levantamiento de una línea de base de la industria para conocer su estado inicial frente a la incorporación de estos criterios, para lo cual se apoyaron en la Superintendencia Financiera

Fasecolda:

Al igual que con Asobancaria y Asofondos, la Asociación coordinó una reunión con el gremio de las aseguradoras, FASECOLDA para conocer la estrategia de sostenibilidad de esta industria. La estrategia de FASECOLDA tiene como eje central la generación de valor compartido, por lo cual abarca aspectos sociales, ambientales y de gobierno corporativo. En la búsqueda de este objetivo, Fasecolda ha tomado como base conceptual de su estrategia los objetivos de desarrollo sostenible (ODS). Concretamente, el gremio



diseñadas con universidades para la generación de capacidades en el sector bancario para incorporar criterios de sostenibilidad en los distintos negocios.

Asobancaria, también compartió con la Asociación los avances de la estrategia de educación financiera. Dicha estrategia comprende la elaboración de material para difusión en medios masivos, el programa presencial y digital “Saber más, ser más”, cursos en asocio con la Universidad Javeriana para el análisis e interpretación de información económica y financiera, el diseño de material académico para su utilización en colegios, la estrategia para fortalecer el ecosistema emprendedor, programa de educación financiera para la población rural, entre otras iniciativas.



y en CCADI (Iniciativa de Divulgación de Activos Climáticos de Colombia).

Posteriormente, el comité de Asofondos enfocó su trabajo en el diseño de una guía de buenas prácticas para promover la inversión responsable a través de los fondos de capital privado y, en la actualidad, se encuentran trabajando en una guía de buenas prácticas para la incorporación de los criterios ASG en los procesos de inversiones, riesgos y gobierno corporativo para la toma de decisiones.



ha desarrollado una metodología que les permite priorizar acciones de acuerdo con el potencial de contribución al logro de los ODS.

En cuanto a la incorporación de los criterios ASG en las actividades de la industria, FASECOLDA ha planteado una incorporación amplia. Además de buscar la incorporación en los procesos de inversión de los recursos que administran, también los incorporan en el rol propio de asegurar riesgos y como empleadores.

Task Force de Inversión responsable:



· Sostenibilidad

Durante el mes de septiembre, la Asociación participó en dos reuniones coordinadas por el Task Force de Inversión Responsable (TFIR). La primera de ellas tuvo como objetivo conocer en mayor detalle los objetivos y funcionamiento del TFIR. En la segunda, realizada el 24 de septiembre, se revisaron los comentarios al borrador de reglamento de funcionamiento del Task Force, la agenda de eventos sobre temas de sostenibilidad para lo que resta del año y

la agenda de sostenibilidad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. Dicha agenda se divide en tres ejes estratégicos: gestión del conocimiento para la planeación, diseño de instrumentos de política e instrumentos verdes como fuente de ingreso alternativo.

Dentro del segundo eje estratégico, se destaca la preparación de un proyecto de ley por parte del MHCP mediante el cual se determinarán las bases para el crecimiento limpio y el desarrollo sostenible para el país.

Protocolo Verde Ampliado:

· Sostenibilidad – derechos humanos

La Asociación participó el 24 de septiembre en la reunión mensual del protocolo verde ampliado (PVA). En esta oportunidad, la sesión del PVA contempló la realización de un panel de expertos en derechos humanos. En el panel, conformado por 6 expertos en temas de sostenibilidad y derechos humanos, se discutieron los retos y oportunidades de la gestión de los derechos humanos en el

ámbito empresarial. Durante la sesión, los distintos expertos mostraron como la identificación de la afectación, positiva o negativa, de la actividad empresarial en los derechos humanos de las personas que participan directamente en su actividad o que son impactadas por ella, además de ser un deber esencial de las organizaciones, es un aspecto fundamental para la continuidad del negocio, en la medida que se contribuye en la mitigación de riesgos operacionales y legales.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público:



· Taxonomía Verde

La Asociación participó en una reunión coordinada por el MHCP y la SFC en la cual se explicó la metodología que seguirán las dos autoridades para desarrollar una taxonomía verde en el país. Esta taxonomía permitirá guiar a los inversores en la identificación de actividades y activos que contribuyan al logro de objetivos climáticos.

En la fase actual del proyecto, la SFC y el MHCP ya identificó los sectores económicos que se priorizarán para realizar la guía. Posteriormente, buscarán el acompañamiento de expertos de las distintas industrias del sector financiero para el desarrollo de una primera versión de la taxonomía, la cual se espera publicar para comentarios en diciembre de este año. En esta fase, la SFC y el MHCP esperan una participación muy activa por parte de los gremios financieros. También les solicitaron a los gremios apoyar esta iniciativa colaborando con su difusión.

Congreso de la República:



· Proyecto de ley – Programa de Apoyo al Empleo Formal

La Asociación remitió comentarios sobre la ponencia para segundo debate en la Cámara de Representantes al proyecto de ley número 340/2020 Cámara Y 210/2020 Senado “Por la cual se modifica el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF y el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios – PAP” a los ponentes del proyecto.

empleados a través de patrimonios autónomos puedan acceder a los beneficios económicos del programa de apoyo al empleo formal (PAEF) y del programa de apoyo para el pago de la prima de servicios (PAP). Para este fin, la Asociación solicitó modificar el proyecto de ley de manera tal que cuando la contratación de personal se haga a través de un patrimonio autónomo no se exija que el mismo sea declarante del impuesto de renta, pues no lo son porque no son contribuyentes, y que tampoco se exija “el NIT del patrimonio autónomo”, pues, como es conocido, la autoridad tributaria le asigna a las sociedades fiduciarias un (1) NIT global para todos los patrimonios autónomos que administran.

Los comentarios presentados tienen como objetivo hacer posible que aquellas empresas que realizan la contratación de sus

· Audiencia Pública: Proyecto Ley 057 de 2020: Aprobación del Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe – Escazú.

El 14 de septiembre la Asociación participó en la Audiencia Pública convocada por la Cámara de Representantes, para analizar las implicaciones del proyecto Ley que busca aprobar el acuerdo regional de Escazú, el cual busca garantizar el acceso a la información, a la participación y judicialización de conductas que vulneren el medio ambiente.

En esta sesión, participaron diferentes organizaciones no gubernamentales, representantes de grupos afrocolombiano e indígenas, academia, gremios, Min Ambiente, Min Interior, y Representantes de la Cámara. Se manifestaron muchas posiciones encontradas por cuanto gran parte de la academia (Urosario, Unal, Uniandes y Universidades regionales), algunas organizaciones no gubernamentales y representantes del Gobierno Nacional estuvieron de acuerdo en ratificar el acuerdo. Sin embargo, varios líderes de comunidades afrocolombianas manifestaron que es necesario tener una consulta previa, pues no se sienten debidamente representados.

Consejo Gremial Nacional:



· Proyecto Ley 122/20 - Por medio de la cual se impulsa el emprendimiento

El 1 de septiembre, la Asociación participó en una sesión virtual del Consejo Gremial, durante la cual se contó con la participación del Viceministro de Desarrollo Empresarial Saúl Pineda y del Director de Innpulsa, Ignacio Gaitán, quienes explicaron la estructura del PL 122/20 por medio de la cual se impulsa el emprendimiento (Iniciativa del gobierno - MINCIT). Conforme a lo expuesto en esta sesión, las propuestas contenidas en el proyecto de ley, tienen la revisión y validación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y aborda los siguientes asuntos principales:

- El Viceministro de Desarrollo Empresarial aclaró que el PL no incluye propuestas estructurales en materia tributaria ni laboral (éste último está encargado a la Misión de Empleo). La iniciativa busca crear un marco regulatorio que propicie la creación y sostenibilidad de los emprendimientos colombianos, e incluir reglas que se adapten a las nuevas realidades de las empresas y mejoren sus condiciones, incluso para su reactivación económica. En su construcción han contado con el apoyo de Colombia Compra Eficiente, para incluir disposiciones encaminadas a facilitar el acceso y participación activa de los emprendedores al mercado de compras públicas.

- El PL aborda medidas sobre reducción de cargas y trámites para la

Igualmente, gran parte de los gremios agro (Fenavi, Asocolflores, Andi, Fedegan, Asocaña, SAC) manifestaron no estar de acuerdo con la ratificación, principalmente por las siguientes razones:

- Ya existe en Colombia un marco jurídico suficiente en materia ambiental. Lo que hace falta es hacerlo cumplir, en lugar de someter al país a nuevos compromisos.

- El Acuerdo obliga a la revelación de todo tipo de información ambiental sin observar confidencialidad alguna.

- No se han analizado y expuesto los diferentes riesgos que se pueden configurar para el sector productivo.

- El lenguaje del Acuerdo es muy amplio y genera inseguridad jurídica, comprometiendo seriamente al país y vulnerando su soberanía, pues en él se establece que cualquier parte puede iniciar acciones judiciales contra cualquier actividad económica que vulnere el medio ambiente.

- La Representante María Fernanda Cabal manifestó que Chile y Perú ya frenaron su ratificación precisamente por los riesgos y la inseguridad jurídica que se observa en el proyecto.

creación y formalización de empresas, en especial para MiPymes en condiciones más vulnerables. Se busca fortalecer al SENA con programas para promover la mentalidad emprendedora en temas financieros, jurídicos y de acceso a mercados. Igualmente busca fomentar el emprendimiento en los jóvenes por medio de instituciones de educación superior a fin de apoyarlos en su preparación como emprendedores. El PL también busca definir medidas para mejorar el acceso a financiamiento, ofrecer incentivos tributarios para la inversión en emprendimiento y empresas, y fortalecer la política pública en torno al emprendimiento.

· Comité de equidad de género

El 11 de septiembre la Asociación participó en una sesión virtual del Consejo Gremial Nacional, liderada por Sandra Forero, Presidente de Camacol, y con la participación del Director del DANE, Juan Daniel Oviedo. Durante la reunión, el Dr. Oviedo compartió algunas cifras relacionadas con la tasa de desempleo en el marco de la coyuntura generada por la pandemia del COVID-19, resaltando que las mujeres han sido las más vulnerables, específicamente aquellas que se encontraban en estado laboral inactivo durante la emergencia, por cuanto les fue más difícil buscar trabajo. Igualmente señaló que la sobrecarga de trabajo no remunerado como oficios del hogar, el aumento en la violencia intrafamiliar y la falta de ingresos por el cierre de sectores económicos han configurado un aumento en la brecha de equidad de género.

El Dr. Oviedo adicionó que al momento de generarse el cierre preventivo la mayoría de las mujeres estaban empleadas en sectores como comercio, administración pública, educación y salud, hotelería y restaurantes, siendo estos sectores unos de los más afectados por los cierres. Por esta razón, se mencionó la importancia de contar con medidas encaminadas a construir protocolos para detectar actos de violencia intrafamiliar, implementar horarios laborales flexibles para madres y padres, y generar indicadores de desempeño y productividad con enfoque de género.

· Revisión de comentarios a proyectos de normas que impactan el desarrollo de la actividad económica

Como miembro del Consejo Gremial Nacional (CGN), la Asociación de Fiduciarias participa activamente en la revisión de comentarios a proyectos normativos que puedan impactar significativamente, de manera positiva o negativa, el desarrollo de la actividad económica y empresarial del país. Por lo anterior, durante el mes de septiembre, el equipo de la Asociación apoyó a la Dirección Técnica del Consejo Gremial en la revisión de comunicaciones dirigidas desde el CGN con comentarios a los siguientes proyectos de Ley:

- Proyecto de Ley “Por la cual se modifica el Programa de Apoyo al Empleo Formal – PAEF y el Programa de Apoyo para el Pago de la Prima de Servicios – PAP”.

- Proyecto Ley 057 de 2020 para la “aprobación del Acuerdo regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe – Escazú”.

- Proyecto de decreto, “Por el cual se establece el apoyo de aislamiento preventivo en riesgos laborales con ocasión de la actual Emergencia Sanitaria por SarsCOV2-COVID 19 y se dictan otras disposiciones”

Comité Técnico del Sector Financiero:

· Combinaciones de Negocios - Información a Revelar, Plusvalía y Deterioro de Valor

La Asociación participó en la reunión del CTSF en la cual se discutieron los comentarios de los miembros del Comité a los documentos emitidos por el Grupo Técnico de Trabajo – GTT 84 –

Departamento Nacional de Planeación:

· Borrador de documento Conpes sobre inclusión y educación financiera

El 15 de septiembre la Asociación sostuvo una reunión con el

· Representatividad del CGN en el PIB y en las cifras de empleo

La Asociación participó en la formulación de un cuestionario para todos los miembros del Consejo Gremial Nacional mediante el cual se busca poder determinar la representatividad de los gremios que conforman al CGN en el PIB y en las cifras de empleo del país. El cuestionario aún se encuentra en fase de revisión.

· Comité Jurídico

La Asociación continúa participando en las reuniones convocadas por el CGN para analizar de la mano de asesores jurídicos expertos, las implicaciones del proyecto de Código Civil Colombiano liderado por el Ministerio de Justicia y la universidad Nacional. En las sesiones del 03 y 04 de septiembre se abordó un análisis constitucional de la reforma al Código Civil y sus implicaciones respecto a las disposiciones de su parte general. En estas reuniones participaron los abogados Maximiliano Arambure y Álvaro Mendoza Ramirez (quien participó en los años 70s en la redacción del C. Co), centrándose más que todo en discutir la pertinencia de la reforma.

En estos espacios se recordó que el Código Civil fue construido en una época y contexto socio-económico muy distinto al actual, y evidentemente hay lugar a una nueva armonización de estas normas al contexto actual, especialmente en materia de obligaciones y contratos, pero esto no debe significar la necesidad de reformar tanto el código civil como el C. Co., pues estos establecen los principios básicos en la materia respectiva, y deben conservar su carácter esencial para el desarrollo de normas específicas.

También se participó en la elaboración de una carta que se remitió al Ministro de Justicia y del Derecho manifestando la inconveniencia de tramitar en el Congreso de la República esta iniciativa.

conformado por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública para evaluar las disposiciones emitidas por el IASB para comentarios sobre combinaciones de negocios, información a revelar, plusvalía y deterioro de valor. El IASB es la organización que tiene a su cargo la formulación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Subdirector de Ciencia, Tecnología e Innovación del DNP con el fin de presentar las observaciones de la Asociación al borrador de documento Conpes en cuestión. En concreto, las observaciones formuladas fueron:



- El Conpes considera que la inclusión financiera se da con el acceso a productos de ahorro, crédito y seguros. No contempla otros tipos de productos, por lo que no se observa una visión comprensiva de todo el sistema financiero en su conjunto, como lo sugiere la Misión del mercado de capitales.

- No se contempla la educación financiera como un proceso a largo de la vida. En las distintas etapas surgen necesidades diferentes que pueden ser atendidas con productos diferentes a los de ahorro, crédito y seguros. Por ejemplo, es importante incorporar elementos de educación financiera para la jubilación, ahorro por objetivos, e inversión para generación de riqueza y logro de objetivos personales.

Superintendencia Financiera de Colombia – SFC:

· Clasificación, valoración y registro de fondos de capital privado

El 9 de septiembre se recibió respuesta de la SFC a la comunicación radicada por la Asociación el 16 de julio mediante la cual se reiteró la solicitud presentada en junio de 2019 de revisar el Capítulo I-1 Evaluación de Inversiones de la Circular Básica Contable y Financiera en relación con los fondos de capital privado (FCP), pues algunas de las instrucciones del mencionado capítulo no se adecuaban a la estructura de negocio de estos vehículos, la cual difiere sustancialmente de los FIC.

En la respuesta, la SFC plantea, de acuerdo con la solicitud del gremio, la conformación de una mesa de trabajo para abordar con más detalle los asuntos presentados por el gremio en las diferentes comunicaciones, con el fin de que los mismos puedan ser incorporados en el ajuste normativo de la Circular Básica Contable y Financiera sobre el que está trabajando la SFC. La Asociación se encuentra coordinando este espacio, para lo cual ya conformó una subcomisión de 6 delegados del grupo de apoyo

Secretaría de Hacienda Distrital:

· Resolución DDI-016503 del 17 de junio de 2020

El 10 de septiembre la Asociación recibió respuesta por parte de la SHD a la consulta formulada en el mes de agosto mediante la cual se le solicitó a la Secretaría aclarar si la información que debían

Procuraduría General de la Nación:

· Matriz de transparencia para el reporte de información en el Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA)

- Las referencias que el Conpes hace sobre el mercado de capitales, dejan ver una orientación hacia habilitar nuevos mecanismos de financiación para las Pymes. Es decir, se aborda una de las problemáticas del mercado desde la perspectiva de la oferta. No se puede perder de vista que para que las Pymes puedan financiarse en el mercado de capitales, debe fortalecerse el componente de la demanda, para lo cual es clave una estrategia adecuada de educación financiera que abarque asuntos relativos al mercado de capitales, como lo sugiere la Misión.



técnico contable que participará junto con la Asociación, en representación del sector, en la mesa de trabajo que se conforme.

· Comité de Oficiales de Cumplimiento

El 22 de septiembre la Asociación participó en el lanzamiento virtual del Comité de Oficiales de cumplimiento liderado por la Superintendencia Financiera, en el cual igualmente estuvieron presentes los dos oficiales de las sociedades fiduciarias que fueron seleccionados en el GAT SARLAFT de la Asociación para representar al sector fiduciario.

El objetivo de este Comité es realizar análisis y debates de temas relevantes o de actualidad en materia de lavado de activos, sus delitos fuente, la financiación del terrorismo, la proliferación de armas de destrucción masiva y las actividades vulnerables de estas conductas con el fin de producir documentos técnicos que establezcan posibles soluciones a los inconvenientes o problemas que se detecten.



remitir las sociedades fiduciarias para dar cumplimiento a los lineamientos de la Resolución mencionada debía ser con corte al 31 de diciembre de 2019 u otra fecha, puesto que la resolución no lo establece. La secretaría respondió que la fecha de corte de la información es el 31 de diciembre de 2019.



Teniendo en cuenta la expedición de la Directiva No. 026 de 2020 de la PGN, el 15 de septiembre, la Asociación se reunió con la Procuradora Delegada para la Defensa del Patrimonio Público,

la Transparencia y la Integridad, Claudia Medina, quien manifestó que frente a la matriz de análisis presentada por el gremio en el mes de julio, enfocada en el reporte de información sobre negocios públicos por parte de las fiduciarias privadas, se debe brindar mayor precisión al ejercicio con un soporte normativo para facilitar el cumplimiento de la instrucciones impartidas en la mencionada Directiva. En este sentido, la Asociación sostuvo el 16 y 18 de septiembre reuniones extraordinarias con el subcomité jurídico conformado para esta tarea, donde se realizó nueva revisión conforme a las indicaciones de la PGN.

Esta tarea de análisis se presentó nuevamente a la Procuraduría el 25 de septiembre, donde se ha ido concretando con dicha autoridad varios criterios de información que serán aplicables a las sociedades fiduciarias privadas para el reporte de información respecto de los negocios públicos que administra en el Sistema de Información para el Registro, Seguimiento, Monitoreo y Generación del Índice de Cumplimiento (ITA) de los Sujetos Obligados en la Ley 1712 de 2014. Dado que la revisión de la matriz no se hizo en su totalidad el 25 de septiembre, se continuará con el ejercicio el 28 de septiembre.

www.asofiduciarias.org.co



2 Cifras del Sector Fiduciario a agosto de 2020

Boletín **al día con**



2. Cifras del Sector Fiduciario a agosto de 2020

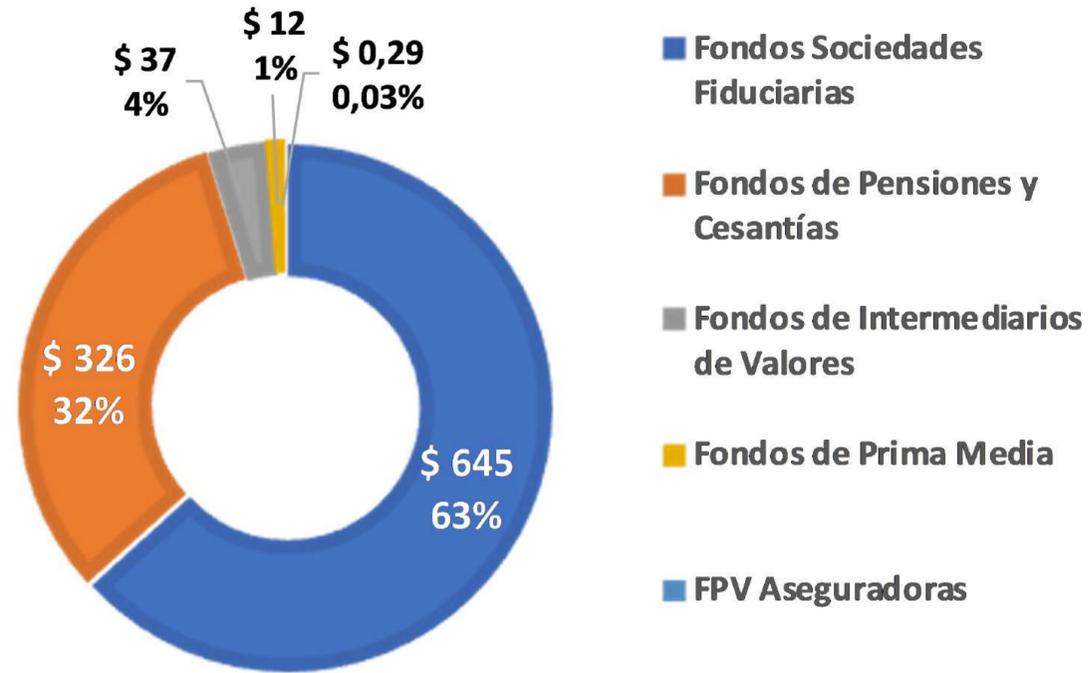


Consulta [aquí](#) la presentación completa de las principales cifras del sector fiduciario con corte a **Agosto de 2020**, preparado por la Vicepresidencia Técnica y Financiera a partir de la información reportada por las Sociedades Fiduciarias a través de los formatos del Sistema de Información Gerencial de la Asociación de Fiduciarias - SIGAF.

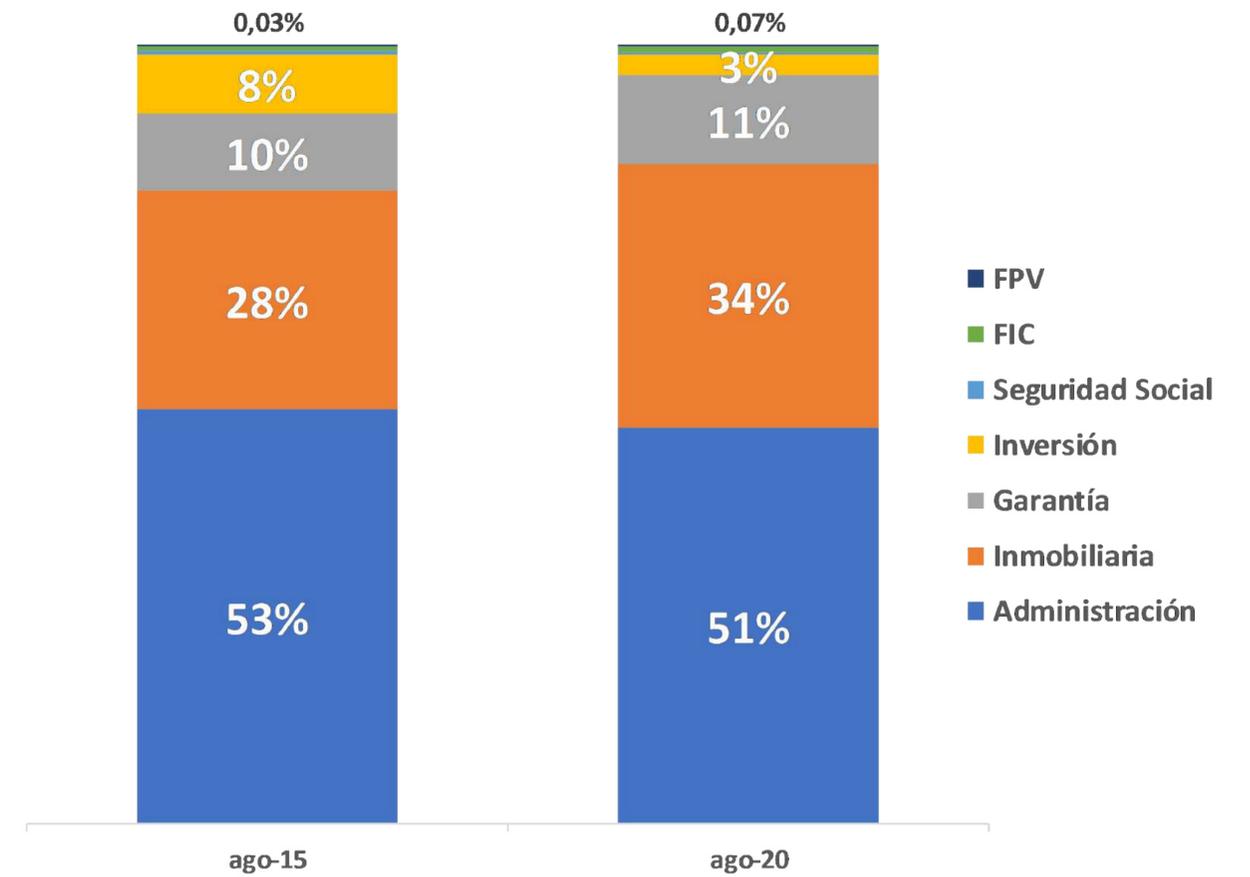
Resumen principal de las cifras

RESUMEN PRINCIPALES VARIABLES DEL SECTOR			
CONCEPTO	ago-19	ago-20	Variación Anual
Activo Total	623.143.645	645.093.769	3,5%
AUM FIC	81.665.927	88.569.202	8,5%
# Negocios	24.154	24.449	1,22%
Utilidad Sociedades	24.235	24.251	0,1%
Ingresos Totales	1.254.943	1.280.051	2,0%
Comisiones Totales	1.220.311	1.274.297	4,4%
Honorarios y Otros Conceptos	6.692	5.754	-14,0%
Comisión/Activos	0,294%	0,296%	0,2 bps
ROE	22,89%	24,58%	169 bps
Margen Operacional	44,33%	42,79%	-154 bps
Cobertura Gastos	3,57	3,61	1,1%
Rendimientos Abonados FIC	\$ 2.043.794	\$ 1.004.921	-50,8%

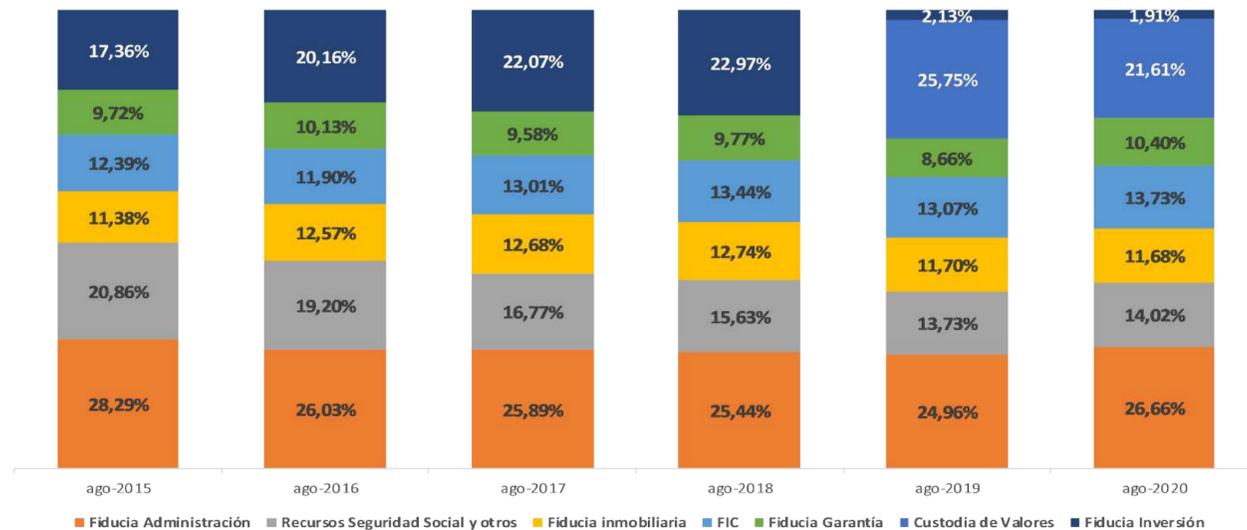
PARTICIPACIÓN DE ACTIVOS DE TERCEROS



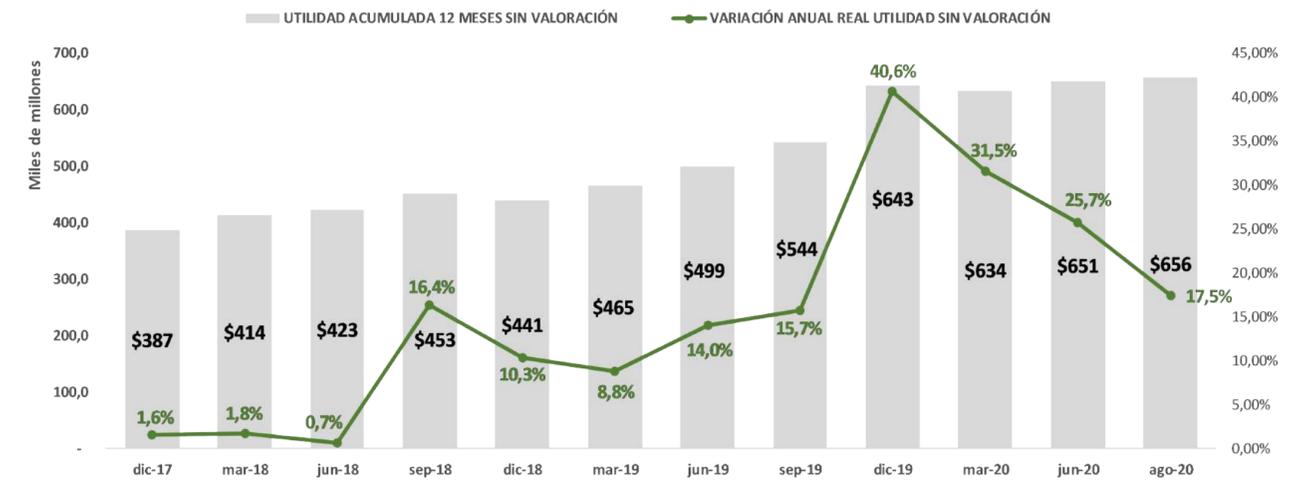
COMPOSICIÓN NÚMERO DE NEGOCIOS POR TIPO (2015 vs. 2020)



EVOLUCIÓN DE LOS ACTIVOS ADMINISTRADOS (% de participación tipologías / activo total)



VARIACIONES ANUALES UTILIDADES FIDUCIARIAS



3 Conoce nuestros proyectos, estudios y otros

Boletín al día con



3. Conoce nuestros proyectos, capacitaciones y eventos

Educación financiera – Proyecto TRIBU:

El 17 de septiembre se llevó a cabo con el equipo de nuestro aliado TRIBU, la reunión de inicio del proyecto para la creación de una plataforma de aprendizaje con contenidos de educación financiera. De esta manera, se inició la etapa Discovery del proyecto, la cual tendrá una duración de 4 semanas. En dicha reunión, se plantearon las actividades que desarrollará la empresa consultora para identificar las expectativas de las agremiadas frente al proyecto, su

capacidad de contribución en la generación de contenidos y las necesidades que podrían solucionarse a través de una plataforma como la que se contempla diseñar. El 29 de Septiembre la Asociación tendrá la primera reunión con el Grupo de Apoyo Técnico de Educación Financiera para presentar el proyecto y los alcances a las agremiadas, con el fin de incluir las necesidades de las mismas.



2Degrees Investment:

El 16 de septiembre, el equipo del área técnica de la Asociación sostuvo una reunión con el equipo de 2Degrees Investment a cargo de realizar el diagnóstico sobre la alineación de los portafolios de los FIC administrados por sociedades fiduciarias a los objetivos de cambio climático del Acuerdo de París. En la reunión se acordó el envío de los resultados preliminares del estudio a la Asociación, para que esta haga una primera revisión y comparta sus inquietudes con

el equipo. Posteriormente, se hará la entrega de los resultados, desde la Asociación, a cada una de las sociedades fiduciarias que participaron en la iniciativa.

Finalmente, el 4 de diciembre se llevará a cabo un evento virtual al que se convocarán a todas las afiliadas, con el fin de socializar los resultados del ejercicio.



Categorización de Fondos de inversión colectiva:

El 15 de septiembre se llevó a cabo sesión del Comité Técnico Interindustria de Categorización en él, LVA presentó la evolución de las duraciones de las categorías de Renta Fija Liquidez y Corto Plazo. Durante la reunión, LVA preguntó si los miembros del Comité analizaron al interior de sus entidades las modificaciones en la duración de las categorías de Renta Fija Pesos Liquidez y Renta Fija Pesos Corto Plazo. En este orden, se sometió a votación de los miembros si se reabría el análisis de las duraciones de las categorías de Renta Fija Pesos Liquidez y Renta Fija Pesos Corto Plazo para una posible modificación de estas variables de control. 5 miembros votaron por no abrir la ventana de evaluación y mantener las duraciones actuales. 2 miembros votaron por evaluar la modificación de las duraciones. La votación contó con la totalidad del quórum deliberatorio y cumplió con el requisito de quórum decisorio establecido en el reglamento del comité.

Otros Temas:

El Comité solicitó que LVA sea el proveedor oficial de la información en distintos medios para centralizar la información y garantizar la calidad de los datos hacia el público. Algunos miembros del Comité solicitaron retomar la discusión de los premios, para lo cual LVA Índices enviará la última versión de la metodología de premios y solicitó al Comité definir la fecha de inicio de la medición, la fecha de premiación y enviar comentarios al documento.

Finalmente, un miembro del comité solicitó revisar excepciones a los límites de la Categoría de Alto Rendimiento Nacional durante el periodo de crisis. Queda para el orden del día del próximo Comité.

Se sometió a votación la propuesta de modificar el número mínimo de emisores en la categoría de Fondos Accionarios Nacionales con las siguientes en el que hubo 6 votos por rechazar y 0 por aceptar.

Proyecto SIGAF 2.0



Durante el mes de septiembre se avanzó en la fase de interpretación, homologación y cargue de los archivos planos que serán recibidos de las fiduciarias. La Asociación está realizando sesiones de socialización y entendimiento de la guía con el desarrollador, según el cronograma establecido para el proyecto. Así mismo, se han realizado los alistamientos para que las entidades envíen los archivos de prueba con los cuales los desarrolladores

probarán el cargue masivo de los archivos planos de reporte de la información sectorial. Por lo anterior, se enviarán las instrucciones para crear la unidad compartida donde subirán los archivos planos dentro de sus equipos, a los correos de las personas que se registraron como colaboradores del proyecto. En la sesión de seguimiento del 18 de septiembre el proveedor informó un estado de avance del proyecto del 71%.

FIAFIN



Durante el mes de septiembre, la Asociación de Fiduciarias apoyó a la Presidencia de la Federación Iberoamericana de Fondos de Inversión en el diseño de 2 formatos para recibir las postulaciones a los cargos de Director de FIAFIN y de miembro de la Comisión de Ética de la misma organización. Asimismo, apoyó a Perú facilitando contactos de la industria de pensiones voluntarias en Colombia para la conformación de un panel de expertos que aportarán su comprensión del funcionamiento de esta industria, toda vez que, con

ocasión de una reciente recomendación del Banco Mundial, Perú dará inicio al diseño e implementación de vehículos de inversión para el ahorro voluntario en pensiones.

Finalmente, desde la Asociación también se apoyó a Costa Rica a resolver inquietudes sobre el impuesto a las transacciones financieras que existe en Colombia y su impacto en la industria de fondos de inversión colectiva.

www.asofiduciarias.org.co



4 Eventos y capacitaciones

Boletín **al día con**



4. Eventos y Capacitaciones

Capacitación periodistas Diario La República

Debido a algunas imprecisiones que se han identificado en las notas de prensa que el diario La República publica sobre la industria fiduciaria, la Asociación coordinó un acercamiento con la periodista a cargo de temas económicos de este medio de comunicación. En la reunión, se le aclararon dudas de la periodista y se le presentaron en detalle las diferentes secciones de la página de la Superintendencia

Financiera para que pueda obtener más información útil para los análisis. También se le presentó la página web del gremio y otros sitios de interés que puede consultar. Finalmente, se le compartieron los enlaces y archivos para que los tuviera presentes para su consulta.

Webinar de Actualidad sobre la reactivación del sector de la construcción

Continuando con el ciclo de Webinars de Actualidad de la Asociación, el pasado martes 1 de septiembre, la Asociación invitó a la Dra. Sandra Forero, Presidenta de Camacol, para hablar sobre la reactivación del sector de la construcción en el marco de la coyuntura generada por el COVID-19.

Durante la transmisión en vivo por el Facebook Live de la Asociación estuvieron presentes durante todo el evento más de 160 personas. El video tiene hoy en día más de 920 reproducciones.

Webinars de Actualidad

ASOCIACIÓN DE FIDUCIARIAS DE COLOMBIA

CAMACOL CÁMARA COLOMBIANA DE LA CONSTRUCCIÓN

La reactivación del sector de la construcción

Conferencistas:

Sandra Forero Ramírez
Presidenta de Camacol

Germán Arce Zapata
Presidente de Asofiduciarias

Especial Revista Semana

La Asociación participó en el especial del Sector Fiduciario realizado por la revista Semana, el cual se publicó durante el mes de Septiembre, a continuación la nota:

CONTENIDO ESPECIAL

NEGOCIOS

Fiduciaria, industria clave

Actualmente, las 28 empresas del sector administran activos por 635 billones de pesos. Este desempeño convierte a los negocios fiduciarios en interesantes opciones de inversión.

LA INDUSTRIA FIDUCIARIA se ha convertido en protagonista de primer orden del sector financiero en Colombia. A lo largo del año, el monto de los activos administrados por las 28 compañías autorizadas por la Superintendencia Financiera de Colombia aumentaron de manera ininterrumpida en el reciente quinquenio. A julio de 2020, según cifras oficiales, este valor ascendió a 635 billones de pesos, equivalentes al 61 por ciento



liquidez que se presentaron por parte de nuestros clientes durante los meses de marzo y abril. El sector demostró, una vez más, la

confianza y transparencia que genera, elementos que nos permitieron recuperar los volúmenes de activos administrados antes del inicio de la pandemia.

En el caso de los FIC, se resalta que a la fecha alcanzaron nuevos máximos históricos en los activos administrados con un saldo superior a 74 billones de pesos, con lo cual se refleja un crecimiento de más de 17 por ciento respecto al cierre de 2019.

¿Hacia dónde se proyecta este sector a finales de año y en 2021?

G.A.: Somos optimistas y consideramos que, en la medida en que se presente una paulatina recuperación económica, el sector fiduciario podrá cerrar el año con cifras positivas, y el año entrante podremos acercarnos más a las tasas de crecimiento vistas en los últimos años.

Pero más allá de los resultados de las sociedades fiduciarias, nuestro propósito como sector es afianzar nuestro rol de articuladores

de los negocios y promotores del ahorro y la inversión, a través de la generación de

confianza y transparencia, para aportar en el proceso de recuperación económica del país con un enfoque sostenible. Ahora más que nunca, la sostenibilidad es un factor decisivo, y el proceso de recuperación económica no puede ser ajeno a esto, tal y como ya lo han planteado distintos líderes en el ámbito global. Desde nuestro rol económico, el sector fiduciario se ha propuesto ser más competitivo e innovador, incorporando a la vez criterios de sostenibilidad en las diferentes actividades que ejecuta.

En ese sentido, ¿qué acciones han desarrollado?

G.A.: Con esta orientación, el pasado 15 de julio la Asociación de Fiduciarias se adhirió a la declaración a favor de la inversión responsable en Colombia, sumándonos al objetivo de avanzar hacia una economía resiliente baja en carbono, enmarcada en el respeto de los derechos humanos y aliados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el Acuerdo de París.

EL SECTOR FIDUCIARIO TAMBIÉN ES EL PRINCIPAL ADMINISTRADOR DE FIC Y FCP. HOY MANEJA 188 FONDOS, QUE REÚNEN A MÁS DE 1,8 MILLONES DE INVERSIONISTAS

del producto interno bruto (PIB) del país, mientras que en 2014 llegó a 314 billones de pesos (41 por ciento del PIB).

El presidente de la Asociación de Fiduciarias de Colombia (Asofiduciarias), Germán Arce Zapata, realiza una radiografía de esta industria, del impacto de la pandemia provocada por la covid-19 y proyecta el futuro de este sector.

¿Qué importancia tiene la industria fiduciaria en el sector financiero colombiano?
Germán Arce: El sector fiduciario es, en esencia, un articulador de negocios y un promotor del ahorro y la inversión. A través de la generación de soluciones que brindan confianza y transparencia en los distintos secto-

res económicos, promueve el desarrollo sostenible del país. En su calidad de prestador de servicios financieros, el sector viabiliza la ejecución de grandes proyectos de construcción e infraestructura, entre otros, y también facilita el acceso de la población al mercado de capitales.

¿Cuál ha sido la evolución de la industria fiduciaria nacional y su estado actual?
G.A.: En los últimos cinco años, los activos administrados por el sector fiduciario crecieron, en promedio, 13

por ciento anual, superior a la tasa de 11,5 por ciento con la que crecen los activos de terceros administrados por el sistema financiero. En lo que respecta a los FIC y FCP, se ha visto un crecimiento promedio en el activo administrado por el sector fiduciario de 14,3 por ciento en el mismo periodo. En cuanto a los negocios fiduciarios, este segmento ha crecido a un ritmo de 11 por ciento, y la custodia de valores, a una tasa del 19 por ciento.

A julio del presente año, este sector administra 24.449 negocios que representan un activo de 635 billones de pesos. De este total, 411 billones de pesos corresponden a negocios de fiducia estructurada; 137 billones de pesos, a custodia de valores; y 87 billones de pesos, a FIC y FCP. Estas cifras, en este mismo orden, representan un 40 por ciento, 13 por ciento y 8 por ciento del PIB, respectivamente.

¿Cuál ha sido el impacto de la pandemia en esta industria?
G.A.: Como los principales administradores de la liquidez del sector corporativo e institucional, y también de un número significativo de personas naturales, atendimos oportuna y satisfactoriamente los altos requerimientos de

Germán Arce Zapata, presidente de la Asociación de Fiduciarias de Colombia (Asofiduciarias)

PROMUEVE EL DESARROLLO

El sector fiduciario hace presencia directa en proyectos clave para el desarrollo del país, como las concesiones de la Cuarta Generación de infraestructura y los de vivienda e inmobiliarios.

De acuerdo con el presidente de Asofiduciarias, la licencia fiduciaria "le brinda capacidad al sector para la generación de soluciones en diversos sectores económicos". Por ejemplo, según explica, este instrumento ofrece soporte al 85 por ciento de los proyectos de vivienda y al ciento por ciento de los proyectos inmobiliarios no habitacionales en el territorio nacional. También, está presente en las obras civiles, la totalidad de recursos del programa de infraestructura de Cuarta Generación o 4G y las dos terceras partes del total de activos de terceros que se administran en el sector financiero.

El sector fiduciario también es el principal administrador de FIC y FCP. Hoy administra 188 fondos, que reúnen a más de 1,8 millones de inversionistas. En total, administra a través de estos vehículos 87 billones de pesos, que corresponden al 72 por ciento de los activos de esta industria", explica Arce.

Colafi

El 4 de septiembre el Presidente de la Asociación de Fiduciarias participó como conferencista en el primer congreso virtual de Colafi. Su participación se concretó en la exposición de cómo se ha venido

estructurando una agenda de sostenibilidad a nivel global y cómo desde la industria fiduciaria en Colombia se plantea incorporar objetivos de sostenibilidad en las actividades del sector.



Webinar de Actualidad | SARLAFT 4.0: Cambios e implicaciones para el sector Fiduciario

La Asociación llevó a cabo el 30 de septiembre, un webinar dirigido a sus entidades agremiadas con la participación del asesor experto Juan Pablo Rodríguez de la firma Rics Management. Durante la sesión, el Dr. Rodríguez explicó las implicaciones de las instrucciones impartidas por la Superintendencia Financiera en su

Circular 027 de 2020, la cual se encuentra enfocada en implementar el uso de nuevas tecnologías en la vinculación de consumidores y clientes al sistema financiero, así como de mecanismos y herramientas en los procedimientos usados para el conocimiento del cliente y vinculación simplificada.



Conferencista:

Juan Pablo Rodríguez Cárdenas

Abogado penalista de la Universidad Externado de Colombia y especialista en Prevención y Control del Blanqueo de Capitales de la Fundación Universidad de Salamanca con estudios en Auditoría basada en la Administración del Riesgo del CESA. Actualmente, Presidente de Rics Management.



Conferencia - Purpose: Applied to Asset Management Industry

Para el día viernes 02 de octubre, la Asociación organizó una conferencia virtual liderada por FRANK COOPER III Chief Marketing Officer – BlackRock, la cual está dirigida a los presidentes de las

agremiadas, en el que tendrá como propósito abordar sus perspectivas en la industria del asset management.



Estimado(a) Presidente, tenemos el gusto de invitarlo(a) a la conferencia sobre **“Purpose” applied to The Asset Management Industry**

Conferencista:

Frank Cooper III
Chief Marketing Officer,
BlackRock



Como CMO global, Cooper es responsable de dar forma a la marca global de BlackRock y la estrategia de marketing para clientes institucionales y minoristas. Ha sido reconocido por la revista Fast Company como uno de los 100 más “Creative People in Business”, recibió cuatro veces el premio “Power100” y recibió el codiciado premio “Leyenda” de AdColor.

www.asofiduciaras.org.co





5 Nuestras redes sociales

Boletín **al día con**



5. Nuestras redes

La redes de la Asociación continúan creciendo su número de seguidores de forma orgánica, a la fecha, cuentan con el siguiente número de seguidores:

	3.174	Seguidores en Twitter
	4.922	Seguidores en LinkedIn
	2.990	Seguidores en Facebook
	1.080	Seguidores en Instagram



Boletín **al día con**



ASOFIDUCIARIAS

Te invitamos a seguirnos en
nuestras redes sociales:



@Asofiduciarías

ASOCIACIÓN DE FIDUCIARIAS
DE COLOMBIA. © 2020
Calle 72 No. 10 - 51 of. 1003
Bogotá, Colombia.
PBX: 6060700

www.asofiduciarías.org.co